

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.430

Martes 21 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2799747

EXTRACTO

SERGIO WALDO ARENAS BENONI, Notario Público de San Miguel, con asiento en La Cisterna y oficio en calle Avenida José Miguel Carrera N°7.930, Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública de fecha 13 de abril de 2026, Repertorio número 6.091-2026, compareció RODRIGO ANDRÉS SANS CUBILLOS, RUT 8.865.032-8, en representación de CRISTOBAL ALBERTO SANS COSTA, RUT 20.823.497-8, con domicilio en calle La Aurora N°1115, Vitacura, Región Metropolitana, quien constituyó una sociedad por acciones de cuyo extracto se señala lo siguiente: Nombre o razón social: "GLOBALSCALE SpA"; Objeto: a) la prestación de servicios integrales de publicidad, marketing, comunicaciones, asesorías profesionales y consultoría integral en modelos de negocios, estrategia empresarial, gestión comercial, estrategias de publicidad, marketing, y procesos operativos, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a través de la exportación de servicios, incluyendo la creación y difusión de campañas en medios físicos y digitales; b) la importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes muebles, productos e insumos, bajo cualquier modalidad, incluyendo el comercio electrónico y la representación de marcas nacionales o extranjeras; c) la adquisición, registro, licencia, explotación y usufructo de marcas comerciales, patentes y todo tipo de activos de propiedad industrial e intelectual; d) actividades de comercio electrónico (e-commerce), mediante plataformas digitales propias o de terceros, incluyendo la venta directa, intermediación, dropshipping, marketplace y cualquier otra modalidad de comercialización con o sin mantención de inventario propio. La sociedad podrá también actuar como intermediaria entre proveedores y clientes, gestionar logística, almacenamiento, distribución y despacho de productos, tanto a nivel nacional como internacional; y e) en general, la ejecución de cualquier otra actividad comercial o civil lícita que los accionistas acuerden. Domicilio: Santiago. Capital: 5.000.000 pesos, dividido en 100 acciones, todas ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se suscribe y paga de la siguiente forma: CRISTOBAL ALBERTO SANS COSTA suscribió en el acto 100 acciones por un valor \$5.000.000, que se pagarán dentro del plazo de un año. Demás estipulaciones en escritura extractada. La Cisterna, 13 de abril de 2026.



CVE 2799747

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl